

¿Cómo subir Música a mi blog?



Mi Pequeño Rincón

Ana M^ª Esteban Martínez

www.lacoctelera.com/elrincondeanita

Aviso: Todas las pantallas que a continuación se muestran, se han manipulado para la realización del manual. Por lo que es importante que se lean la toda la información que aparece en www.evoca.com cuando tramiten su alta.

¿Cómo subir música a mi blog?

En la red podemos encontrar distintos proveedores para incorporar música a nuestros blogs. Uno de ellos es **Evoca** [El poder de tu voz™](http://www.evoca.com).


Para su uso, previamente tenemos que darnos de alta en: www.evoca.com, por lo que debemos acceder a dicha página y pulsar en la pestaña “**Registrarse**”.



Para formalizar nuestro registro, debemos cumplimentar los datos que vemos a continuación. El teléfono y código de acceso, lo cumplimentaremos en caso de querer subir alguna canción a través del teléfono. Una vez que hemos indicado todos los datos, pulsaremos el botón “**Sign me Up**”.

Usuario:	<input type="text" value="elrincondeanita"/>	¡Recibe estos beneficios como miembro GRATUITO!
	<small>Debe tener entre 5 y 25 caracteres</small>	
Email:	<input type="text" value="elrincondeanita@yahoo.es"/>	<ul style="list-style-type: none">● Graba hasta 60 minutos● Escucha todas las grabaciones que desees GRATIS● Graba desde cualquier lugar utilizando tu teléfono● Suscríbete a perfiles y grupos utilizando RSS; Podcasting instantáneo● Añade tu voz a tu blog y página web● Vende tus grabaciones
Contraseña:	<input type="password" value="*****"/>	
Confirmar contraseña:	<input type="password" value="*****"/>	
País:	<input type="text" value="Spain"/>	
Numero de teléfono:	<input type="text" value="+34"/> <input type="text"/>	
Código de acceso:	<input type="text"/> <small>Escoge un código de acceso de 4 dígitos</small>	
	<input checked="" type="checkbox"/> Acepto los Términos Legales y Aviso de Privacidad	
	<input type="button" value="Sign me up!"/>	

El paso anterior solamente se realizará la primera vez que accedemos **Evoca El poder de tu voz™**, para formalizar el alta. En sucesivas ocasiones accederemos con nuestro usuario a través del enlace **“Ingresar”**.



Una vez tramitada el alta, recibiremos un correo que nos permitirá formalizar dicho registro. Realizados todos esos pasos, podemos comenzar a utilizar **Evoca El poder de tu voz™**.

Quando accedemos con nuestro usuario, podemos comprobar que estamos bien logados, porque veremos el nombre de nuestro usuario en la parte superior derecha de la pantalla: **“Bienvenido, elrincondeanita”**.

Para subir una canción a **Evoca El poder de tu voz™**, debemos pulsar el enlace **“Subir una grabación”**.



En la siguiente pantalla debemos cumplimentar los datos que nos solicitan, y pulsaremos el botón **“Upload”**, cuando hayamos terminado.

No es obligatorio cumplimentar todos los datos, cada uno lo puede hacer como quiera, pero si es importante cumplimentar esos cinco pasos.

Subir una grabación

1 Título:

Subir una grabación: Examinar... 2
Sube un archivo MP3 o WAV

Descripción:
Máximo 1,000 caracteres

Etiquetas:
Separate tags with commas. [¿Qué son etiquetas?](#)

Subir una foto: Examinar...
Subir un archivo JPG, de máximo 1 Mega.

Asignar a un álbum:

Asignar a un grupo:

Tipo de licencia: 3
[What are these licenses?](#)

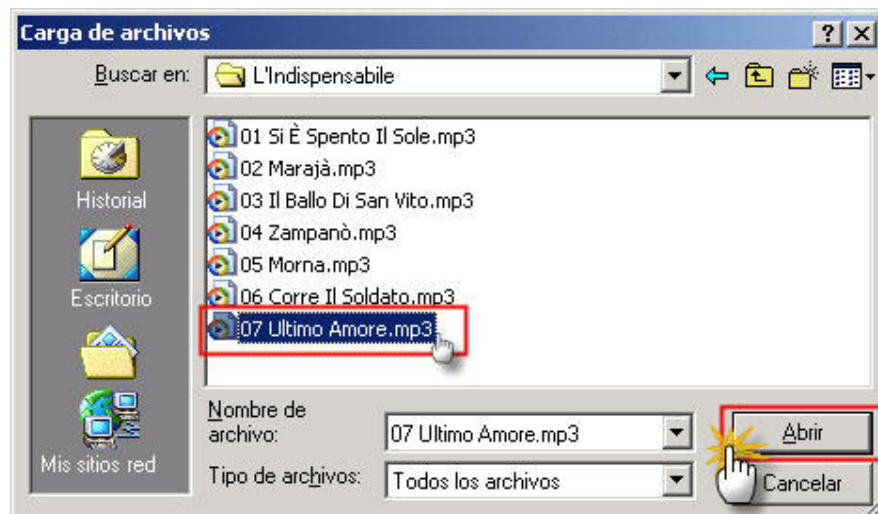
Coste: Cobrar por esta grabación: \$0.05 dólares.

Fecha grabada: / /

Seguridad: Privado 4
 Público

5

En el paso dos, pulsaremos el botón “Examinar”, para localizar en nuestro ordenador el archivo de MP3 o WAV que queremos incorporar a nuestro blog. Lo seleccionamos y pulsamos el botón “Aceptar”.



Cumplimentados todos los datos necesarios, pulsamos **“Upload”**, para comenzar con la carga del archivo, que nos llevará unos minutos.

Finalizada la carga, podemos encontrar nuestra canción en la pestaña **“Mis Grabaciones”**.



Para escuchar la grabación que hemos subido, podemos pulsar el play, si lo que queremos es acceder al **código html** para incorporarlo a nuestro blog, pulsaremos sobre el nombre de la canción.



A continuación, copiamos el código que aparece en la sección **“Para tu blog utiliza:”**, y lo pegamos en nuestro post.



■ nuevo artículo

● Borradores (hay 36)

Título del artículo

Música...

Texto: N C enlace cita

```
<iframe allowtransparency="true" background-color="transparent"
marginwidth="0" marginheight="0" align="right"
src="http://www.evoca.com/myrecordings/recBlogForIFrame.jsp?rid=17791"
frameborder="0" width="100" height="100" scrolling="no"> </iframe>
```

Guardar borrador **Publicar**

Para centrar la imagen, llevarla a derecha o izquierda podemos utilizar el código html: align="right", align="center" ó align="left".

Una vez que hayamos terminado de editar nuestro post, podemos pulsar el botón **“Guardar borrador”**, para ver como nos a quedado.

